

ADENDA GENERAL A LAS GUÍAS DOCENTES (PARTE ESPECÍFICA) SOBRE ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN DE NO PRESENCIALIDAD DE LOS SISTEMAS DOCENTES DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

SEGUNDO SEMESTRE. CURSO 2019-2020

Asignatura(s): Todas aquellas ofertadas en el segundo semestre del curso 2019-2020.

Responsable de esta adenda: Javier Gálvez González (Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte)

-El desarrollo docente de todas las asignaturas que se imparten en la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide se ha visto afectado por la suspensión de la actividad docente presencial como consecuencia de la alarma sanitaria ocasionada por el COVID-19.

-Todos los cambios metodológicos implementados para garantizar *la actividad docente en remoto* se han hecho conforme a las pautas que permitan la adquisición del nivel mínimo de competencias y de los resultados de aprendizaje descritos en las distintas memorias de Verificación del título de Grado.

- Respecto a las metodologías docentes. Todos los cambios en las metodologías docentes se han comunicado a los estudiantes para garantizar su derecho a la información, a través de los distintos mecanismos de comunicación disponibles (anuncios en aula virtual, foros, mensajes de correo electrónico) tal y como se establece en el punto 4 del Acuerdo de la Red Española de Agencias de Calidad (REACU), de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19. Esta comunicación ha sido verificada por parte del equipo decanal.

- Con relación a las metodologías de evaluación. Se han elaborado adendas específicas para adaptar los distintos sistemas de evaluación de todas las asignaturas ofertadas el curso 2019-2020: asignaturas con docencia en el primer cuatrimestre en su segunda convocatoria, y asignaturas con docencia en el segundo semestre tanto en su primera como segunda convocatoria.

Validación y/o Aprobación: SI NO

Motivación: Se ajusta a las pautas recogidas en el acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, y a la circular del vicerrectorado de Estudiantes y el vicerrectorado de Planificación docente, de 7 de Abril de 2020

Fecha de aprobación en Junta de Facultad: 20 de abril de 2020

Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte